



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de marzo de 1997  
No. 55

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

## SUMARIO:

AVISO: Con el que se hace del conocimiento público la integración definitiva del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayapango, México.

AVISOS JUDICIALES: 1216, 346-A1, 1281, 1287, 1290, 1291, 1293, 1271, 1268 y 1266.

### SECCION CUARTA

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

### A V I S O

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 94 DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA INTEGRACION DEFINITIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, MEXICO, CON BASE EN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA FINAL DE COMPUTO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1997 EN LA CUAL SE OTORGA EL TRIUNFO DE LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; Y EN EL ACUERDO N° 1 DEL PROPIO CONSEJO, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	EDGARDO JULIAN FAUSTINOS RAMIREZ	JULIAN RIVERA LOPEZ
SINDICO	ANGEL MARTINEZ FLORES	MARIA ALICIA PADILLA MARQUEZ
1er. REGIDOR	MAXIMINO LOPEZ RIOS	GUILLERMO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
2do. REGIDOR	ANGELICA SILVA GARCIA	BENITO GASTON ROMERO RODRIGUEZ
3er. REGIDOR	DOMINGO MONTES DE OCA SOLIS	EDUARDO CARMONA ROSAS
4to. REGIDOR	MARGARITO FRANCO LOPEZ	FILEMON RAMOS RAMIREZ
5to. REGIDOR	MARCOS FELIX GALICIA FRANCO	ERNESTO GOMEZ GONZALEZ
6to. REGIDOR	PERFECTO DIAZ VALDES	VERONICA ESCALONA DE LA ROSA

## REPRESENTACION PROPORCIONAL

## PARTIDO ACCION NACIONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
7º. REGIDOR	VICTOR HERNANDEZ IBARRA	ALFREDO HURTADO MARTINEZ
8º. REGIDOR	MA. DE LA LUZ MENDOZA VARGAS	FAUSTINO BARRERA MEDRANO

Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1997

## A T E N T A M E N T E

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. SAMUEL ESPEJEL DIAZ GONZALEZ  
(RUBRICA).

## EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. JOSE BERNARDO GARCIA CISNEROS  
(RUBRICA).

## A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

En los autos del expediente número 1671/93. relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES GUILLEN IBARRA en contra de JUANA MORALES PEREZ, la C. juez del conocimiento señala las trece horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene la parte demandada sobre el bien inmueble ubicado en calle Juan Colorado número 85, colonia Benito Juárez de esta ciudad, con una superficie total de 152.79 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 7; al sur: 7.00 metros con lote 9; al oriente: 9.00 metros con lote 32; al poniente: 8.95 metros con calle Juan Colorado; sirviendo como base la cantidad de (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 624/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE TAPIA CASTANEDA, en contra de VICENTE AGUILAR RAMIREZ, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con apoyo en lo que establecen los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la legislación mercantil, con conocimiento y citación de la partes se señalan las doce horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate del bien mueble automóvil Volkswagen tipo Jetta GLS, modelo 1994, número de serie 1HRM603973, con placas de circulación 484GNJ del Distrito Federal, color negro, cuatro puertas, sirviendo como base la cantidad de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos convocándose a postores. Y se expide a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 151/97 relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por LUIS GONZALEZ VELAZCO, respecto del terreno denominado "Xochimilco Dos", ubicado en la prolongación Xochimilco, San Pedro en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m. con Pablo González; al sur: 15.00 m. con Manuel González; al oriente: 12.00 m. con Sebastián Sánchez; al poniente: 12.00 m. con Brígida Velazco, con superficie total: 180.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 27 de febrero de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

1281.-20 marzo, 7 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 140/97  
SEGUNDA SECRETARIA

TEODULA GONZALEZ VELAZCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Xochimilco Cuatro", ubicado en la Calle de Xochimilco, en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Gertrudis Miranda de González, al sur: 15.00 m con Pablo González Velazco; al oriente: 27.00 m con Sebastián Sánchez, al poniente: 27.00 m con Brígida Velazco, con una superficie total aproximada de: 405.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1281.-20 marzo, 7 y 21 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

En los autos del expediente número 1274/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por FRANCO MONTOYA GUADALUPE, en contra de SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN, respecto de una fracción de terreno número uno, de la manzana ciento treinta y tres de la Colonia Campestre Guadalupe, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.22 metros con Avenida del Canal, al sur: 11.50 metros con lote dos, al oriente: en 12.00 metros con lote 20, y al poniente: en 11.66 metros con el mismo lote, con una superficie de: 129.80 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos

Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden los presentes a los 11 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1287.-20 marzo, 3 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1482/93.  
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ordinario Civil, que en este Juzgado sigue BRAULIO BALDERAS PADILLA, el C. Juez Segundo de lo Civil, de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las catorce horas del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio, la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en el bien inmueble ubicado en la Calle Volador número diez, de la Colonia San Juanito, en esta Ciudad de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 16.35 metros con calle Volador, antiguamente Camino a Santa Cruz, al Sur, en dos líneas, la primera de: 7.00 m y la segunda de: 5.00 metros, ambas con Cayetano Ortiz, al oriente, en cuarenta y dos 42.00 metros con Félix N., al poniente, en dos líneas, una la primera de: 33.15 metros con Constanza Veloz y la segunda de: 1.36 metros con Cayetano Ortiz, con una superficie total aproximada de: 538.00 metros cuadrados, sirviendo como base del remate del bien inmueble la cantidad de: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, lo que se hace saber para los efectos legales a que haya lugar convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en tabla de avisos de este Tribunal, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados del juzgado, anunciándose la venta del antes citado.-Texcoco, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1290.-20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

Por medio del presente se les hace saber que: JOSE GARCIA RAMIREZ, le demanda el expediente número 855/96, que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana G, de la Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.35 m con lote 20; al sur: 19.35 m con lote 21-A, al

oriente: 10.80 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.80 m con lote 12 y 12-A; con una superficie total de 209.00 m<sup>2</sup>, ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele, para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día 19 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

1291.-20 marzo 3 y 15 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México en el expediente número 1532/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en contra de ALFONSO GUILLERMO SANCHEZ, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate el mueble consistente en UNA MAQUINA de escribir electrónica marca Xerox, modelo 6018, número de serie 48C-018042 color blanco y gris, teclas compuestas y en regulares condiciones de uso REPRODUCTORA de discos compactos marca Emerson, modelo AD 2526 con pantalla digital, eliminador, audifonos y adaptadores, en buen estado de uso, con un valor de \$ 1 003 47 MIL TRES PESOS 47/100 M.N., precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa y siete ordenándose las publicaciones por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores Toluca, México, 4 de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

1293.-20, 24 y 25 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 644/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las once horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: una casa habitación en la calle Dieciocho de Marzo sin número en Atlacomulco, México, con una superficie de 123.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con Susana Olmos, al sur 21.00 metros con Angelina Zamarripa, al oriente: 6.00 metros con Eusebio Martínez; y al poniente: 7.00 metros con calle Dieciocho de Marzo, con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 173,300.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 50/100 M.N.), por lo que por este auto se convocan a postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica

1271.-20, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 423/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por GALICIA GABRIEL en contra de ERNESTO DURAN TORRES se han señalado las once horas del veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien embargado en este juicio consistente en inmueble ubicado en departamento 302, edificio número cincuenta y nueve, manzana S-10 entrada G, en la unidad Habitacional Infonavit Norte municipio de Cuautitlán Izcalli, México, valuada por los peritos en la cantidad de (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento, por tratarse de la segunda almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. juzgado, se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica

1268 -20 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 963/76, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MONDRAGON (DE HERNANDEZ), denunciado ante éste juzgado por JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, RAFAEL, JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO RODRIGUEZ, LUCIA SOTO RODRIGUEZ, RODOLFO SOTO RODRIGUEZ y CARMEN SOTO RODRIGUEZ, la Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, por auto relativo dictado en fecha diez de marzo del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad; haciéndose saber que se concede un término de sesenta días hábiles a la albacea o al representante de la sucesión del señor JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, para apersonarse a la presente intestamentaria, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, fijándose además en la puerta de éste juzgado una copia simple del auto antes mencionado, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece el referido albacea dicha sucesión será representada por el C. Agente del Ministerio Público adscrito a éste juzgado.

Y se expide el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1266.-20 marzo, 3 y 15 abril.